

RESOLUCIÓN N° 67/16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, informe sobre avances de la obra asignada a la empresa Arena S.A., la cual debía iniciar obras en la localidad de Alvear en septiembre del año 2015, para la construcción de cuatro subestaciones en el radio urbano, con un plazo de noventa días de entrega de la obra.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Miguel Ángel Salvarredy.
Expte. N°: [11195/16](#)